

Comentarios del maestro Lorenzo Gómez-Morín Fuentes*

En primer lugar, quisiera agradecer la invitación a participar con algunos comentarios y reflexiones, a partir de la conferencia de la doctora Buxarrais.

Reconocemos la importante necesidad que tiene nuestro sistema educativo como espacio activo en la formación de valores. Esto ha tenido, a lo largo de muchos años, un conflicto de origen. Tiene que ver con la concepción, en México cuando menos, del carácter público de la educación y de los principios que rigen a esta educación pública a partir del artículo tercero constitucional.

Cuando la educación en México se concibe como nacional, gratuita, pública y laica, se establece ya un marco de referencia claro sobre el cual se puede trabajar en educación en valores en nuestro país.

Por supuesto, habría que definir si se debe abrir a debate el significado del laicismo en la educación mexicana. Si el laicismo significa la libertad de creencias o si significa el respeto a las convicciones fundamentales de las personas, que no es lo mismo respetar la libertad de creencias que respetar las convicciones fundamentales, porque una convicción puede ser también el no creer.

El carácter público de la educación implica que en un régimen democrático la educación pública deba ser asunto

* Subsecretario de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública.

Educación en valores y democracia

de todos. Lo público debe ser verdaderamente público, y por lo tanto, también el impulso a una política de democratización de la educación pública.

En el momento en que podamos ir abriendo estos espacios de reflexión y de debate, la sociedad podrá construir, vivir y apropiarse de mecanismos para la democracia. Creemos que en los próximos años la educación en valores en la escuela pública tiene que estar centrada fundamentalmente en la formación para la ciudadanía.

A lo largo de muchos años el sistema de educación pública ha sido un sistema muy cerrado, de cotos corporativos, tanto por la autoridad educativa y por la representación de maestros, como por grupos de la sociedad, y esta cerrazón, desafortunadamente, ha estado en algunos momentos de su historia de espaldas al proceso de consolidación de la democracia en nuestro país.

La crítica fundamental a la educación pública es que no está formando ciudadanos para México, que el estudio de la historia no es suficiente, como no lo son el civismo, las matemáticas, las fechas cívicas que recuerdan nuestra historia, o el aprendizaje de la lectoescritura, y que hay un ámbito en el cual la escuela tiene un déficit con la sociedad mexicana y es precisamente el de la formación de la futura ciudadanía desde los primeros años.

Y me refiero a la formación de ciudadanos no en términos electorales, no en el sentido de que la gente vaya a votar cuando cumpla los 18 años, sino en términos del carácter social al que se refirió la doctora, del ámbito social de la persona. Coincido perfectamente en lo concerniente a la necesidad de construcción del *yo*, de la persona, de la reflexión sociomoral. Creo que la escuela tiene que trabajar

seriamente en el ámbito de la convivencialidad, como ya lo comentó la doctora.

Necesitamos ciudadanos responsables, respetuosos de la ley, del Estado de derecho. Necesitamos ciudadanos participativos, solidarios y altruistas. Crear este perfil de ciudadano requiere modificar, de entrada, las prácticas educativas del maestro en el aula, cambiar la gestión de la escuela como institución, así como realizar cambios en la gestión institucional en todos los niveles del sistema educativo. La formación de ciudadanos como uno de los ejes transversales más importantes de nuestro quehacer educativo requerirá la reorientación de una política educativa centrada en el aula y en la escuela, que atienda las necesidades de los alumnos y se oriente en nuevas prácticas del magisterio. Los maestros son el eje fundamental en este proceso de formación de ciudadanía, no solamente en materia de capacitación, sino en términos de apropiación de los valores para la democracia, de los valores de la ciudadanía y de los mecanismos para la democracia y la ciudadanía.

Una formación de esta naturaleza necesitaría empezar a dotar a las escuelas de mayor autonomía para la toma de decisiones, y requeriría que en el aula el maestro sea capaz de tomar decisiones autónomas también con respecto a su práctica educativa. Asimismo, se necesitará flexibilizar el sistema y modificar las pautas que se han proporcionado a los maestros para la conducción del proceso de aprendizaje de los alumnos.

Necesitamos reconocer que la unidad nacional no puede estar representada ya por un modelo único de contenidos curriculares, de enfoques pedagógicos, en un país diverso no sólo cultural, étnica, lingüística y geográficamente, sino

Educación en valores y democracia

también aquejado por las gravísimas desigualdades sociales que se reproducen incluso en la escuela.

Una educación verdaderamente pública es verdaderamente democrática, y en la democracia el derecho a la educación es un imperativo que debe marcar el cambio.

Las desigualdades sociales en nuestro país encuentran su mejor expresión en el aula, en la escuela; nuestro sistema sigue reproduciendo en las aulas y en las escuelas las graves desigualdades sociales: el racismo, la intolerancia, la discriminación, la exclusión social.

Formar ciudadanía es formar ciudadanos que sean incluyentes, tolerantes, que no discriminen, que tengan las características que comentaba la doctora en su ponencia. Y eso solamente puede darse no como una materia de currículo y de contenidos, sino como una práctica y una apropiación de mecanismos que permitan evitar las desigualdades dentro del aula y de las escuelas en nuestro país.

El proceso no está dado, el programa no está armado, no es un proyecto que podamos referir a una sola técnica, es un proyecto que tendrá que ser construido, si queremos formar ciudadanos mediante mecanismos democráticos.

Un proyecto de formación ciudadana y de cultura y legalidad para la educación pública en México sólo podrá lograrse en la medida en que garanticemos efectivamente una participación en la construcción de los diferentes enfoques que le podemos dar a la formación ciudadana.

Nuestra preocupación es la presión que se ejerce sobre la escuela desde la sociedad. Existe una infinidad de presiones sobre la práctica docente para que la escuela imparta y abarque absolutamente todo, desde colectas para la Cruz Roja, hasta protección civil, educación ambiental, protec-

ción de las aves, las semanas de vacunación, en fin, cualquier tema de la vida pública está presente en proyectos, en acciones al interior de la escuela.

Creo que eso se resolverá cuando la escuela se considere como el espacio verdadero de convivencia democrática y cuando se convierta precisamente en la práctica de una democracia cotidiana en donde maestros, alumnos y directivos puedan apropiarse y practicar los valores de la democracia, pero también los mecanismos que conllevan a ella, en donde el debate se produzca con base en reglas claras, donde las técnicas como dilemas morales, o en fin, todas las variables que expuso la doctora María Rosa Buxarrais, sean mecanismos que utilicemos cotidianamente en la práctica educativa. Así, no necesitaremos saturar a la escuela de presiones para cumplir con la vacunación o para evitar la corrupción, porque tendremos y estaremos formando ciudadanos que, en nuestra mejor intención, estarán defendiendo en un momento dado un Estado de derecho y la consolidación de un Estado democrático.

Sobre todo, con la formación de buenos ciudadanos le damos a la educación un verdadero sentido, y no le atribuimos a nuestras escuelas y a nuestros maestros la responsabilidad de acabar con las desigualdades sociales. No estoy de acuerdo en que la escuela tenga la obligación de acabar con los problemas sociales del país; no puede acabar con los problemas estructurales de una comunidad donde no hay producción, donde no hay infraestructura; la escuela jamás podrá proporcionar infraestructura.

Lo que sí puede hacer la escuela es no reproducir las prácticas que han llevado a nuestro país a las gravísimas desigualdades sociales. Ésa si es labor del maestro, de los

Educación en valores y democracia

directores, de los padres, de la comunidad: hacer de la escuela un verdadero espacio de vivencia-convivencia democrática, solidaria, tolerante, y que esto sea en todos los ámbitos que expuso la doctora Buxarrais.

Tal será nuestro reto en los próximos años, y será un reto mayor que seguramente tendremos la oportunidad y deber de construirlo entre todos. Nuestra obligación, por parte de las autoridades educativas de todos los niveles, será garantizar que los mecanismos de participación efectiva se abran, se mantengan y se consoliden en la autonomía de las escuelas, en los cambios de la práctica docente en las aulas.

Muchas gracias.